



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Sistemas Operativos en Red

Curso: 2025/26

Centro: IES Albalonga (Armillá)

Curso: 2º del Ciclo Formativo de Grado Medio en SMR (2º CFGM). Grado D.

Módulo profesional: Sistemas Operativos en Red (SOR)

Código: 0224

Duración: 147 horas

Profesor: Juan Andrés Morales Cordovilla

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES	2
1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)	2
2. Marco Legal	2
3. Organización del equipo de ciclo	3
4. Objetivos del ciclo, Competencias y Resultados de Aprendizaje	3
5. Principios Pedagógicos	5
6. Evaluación	5
7. Seguimiento de la Programación Didáctica	5
CONCRECIÓN ANUAL	6
1. Evaluación inicial	6
2. Principios Pedagógicos	6
3. Aspectos metodológicos para la construcción de Unidades de Trabajo	6
4. Materiales y recursos	6
5. Evaluación: criterios de calificación, herramientas y actividades de refuerzo	7
6. Temporalización	7
7. Actividades complementarias y extraescolares	8
8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	8
9. Vinculación de las unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos	8
10. Bibliografía	13

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)

Nos encontramos en el IES Alba Longa de Armilla (Granada) el cual posee unos 700 alumnos (10% de inmigración) y donde además de ESO y Bachillerato se imparten los ciclos formativos de grado básico en Informática y Comunicaciones y medio en SMR (el nuestro).

Contamos con el material necesario en el aula de 2º CFGM (pizarras, PC por alumno, etc.). Tenemos un grupo de 8 alumnos en principio sin Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE, ver abajo)

Los principales Planes y Programas del centro son Transformation Digital Educativa, Erasmus+, Plan de lectura, Aldea y STEAM. Nosotros pretendemos contribuir principalmente en estos dos últimos.

2. Marco Legal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (organización de los IES andaluces)

- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. (Atribución docente, convalidaciones con competencias).

- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (DUA sin modificar competencias).

- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Evaluación DUA, poner RA de empresa, PD, actividades para pendientes)

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (Promoción en la FP, prácticas).

- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (Currículo de este módulo).

- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas (Competencia general del ciclo)

3. Organización del equipo de ciclo

Los módulos y profesores que tiene nuestro alumnado son:

Servicios en Red: Antonio García

Seguridad Informática: Antonio García

Aplicaciones Web: Antonio Gijón

Sistemas Operativos en Red: Juan Andrés Morales Cordovilla (tutor)

Optativa: Pablo Franco

Proyecto: Antonio Gijón

IPE: Antonio Corral

Inglés: Ricardo Maqueda

4. Objetivos del ciclo, Competencias y Resultados de Aprendizaje

Según la *Orden de 7 de julio de 2009*, la formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de ciclo:

“a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.

c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.

d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.

f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.

g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.

h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.

i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.

j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.

k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.

l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.

m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.

ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.”

El Real Decreto 1691/2007 establece la siguiente competencia general del ciclo:

“La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos”.

Las competencias a las que contribuye el módulo son:

“a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.

c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.

e) Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.

f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.

h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.

l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.

m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.

n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.

ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.

p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.”

Los Resultados de Aprendizaje (RA) de nuestro módulo son los siguientes:

“1. Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e interpretando la documentación técnica

2. Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema.

3. Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios.

4. *Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad.*
5. *Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias.*
6. *Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.”*

5. Principios Pedagógicos

En normativas como el Real Decreto 659/2023 se recomiendan principios como *“metodologías activas basadas en proyectos”*, más abajo concretamos los principios para este módulo.

6. Evaluación

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

La Orden de 18 de septiembre de 2025 regula aspectos como la promoción en el ciclo y el uso de principios DUA en la evaluación. Más abajo concretamos la evaluación de este módulo.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Cumplir con los plazos propuestos (ver más adelante)

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

De la Evaluación Inicial (realizada competencialmente y celebrada a finales de Septiembre) concluimos que tenemos un grupo de 8 alumnos donde el ambiente de trabajo es favorable en general. Hay 4 alumnos sin Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE). Uno de ellos tiende a faltar con frecuencia y otro tiene una competencia digital bastante superior al resto.

En lo que respecta a nuestro módulo observamos un nivel medio en las distintas competencias.

2. Principios Pedagógicos

- Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
- Interdisciplinariedad y transversalidad: problemas de la vida real.
- Razonamiento científico, técnicas de resolución de problemas y pensamiento crítico.
- Evaluación para el aprendizaje y motivación
- Otros: medio ambiente y ODS, lecturas, competencial, emprendimiento, uso responsable de las TIC (portfolio Drive, ver abajo), convivencia e inteligencia emocional, patrimonio andaluz, metodologías activas como pequeños proyectos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de Unidades de Trabajo

Mediante el empleo de los principios pedagógicos antes mencionados. Ejemplo el DUA se cumple usando un Portfolio Google Drive donde en tiempo real vamos construyendo la unidad mediante resúmenes diarios de las ideas y tareas más importantes, también permite al alumno repasar desde casa cuando lo desee.

Partimos los Criterio de Evaluación y Contenidos (saberes) siguiendo estas pautas: interrelación de contenidos (ej. partir de las bases), calendario escolar, sub/tareas motivadoras (prácticas de empresa), etc..

Se trata de que el alumnado no solo adquiera conocimientos, sino competencias que use en el mundo real, ejemplo: que aprenda a trabajar en equipo, adquiera madurez, técnicas de estudio, pensar de forma crítica y pueda aplicar lo aprendido a su vida diaria.

4. Materiales y recursos

- PCs por cada alumno y PC del profesor.
- Pizarras (digital y blanca de rotulador) y proyector.
- Portfolio documento Google Drive compartido en tiempo real, por cada unidad, tanto del profesor como de cada alumno. Algunas tareas se harán en una libreta.

- Libros de texto [1] y [2] solo como apoyo (ver Sec. bibliografía).
- Observaciones diarias en el cuaderno del profesor.
- Moodle Centros: material de apoyo y resúmenes (enlaces a Google Drive), exámenes (con ciertas preguntas autocorregibles), trabajos/proyectos.
- Simuladores software.

5. Evaluación: criterios de calificación, herramientas y actividades de refuerzo

Los **instrumentos de evaluación** serán los siguientes: tareas diarias (en portfolio Google Drive), exámenes y cuestionarios tipo test (Moodle Centros), trabajos, actividades en clase (observaciones diarias de libreta y sus respuestas) y alguna, puntualmente, en casa.

Estos instrumentos estarán **vinculados a los Criterios de Evaluación (CE)**, que tendrán una calificación de 0 a 10. La nota final será la media de las calificaciones de los criterios de evaluación. Cada Unidad de Trabajo tendrá unos CE asociados.

Se aplicará evaluación continua en las Unidades que conecten con otras. Se permitirá repetir ciertas tareas y se dará cierta flexibilidad en la entrega de tareas especialmente al final de cada trimestre.

Aplicaremos principios de evaluación consistentes con nuestra metodología cómo evaluar para motivar y atención a la diversidad con **DUA** sin perjuicio de las competencias a adquirir (Decreto 147/2025)

Existe un periodo de recuperación (ver abajo) donde se propondrán **actividades de refuerzo** que son las tareas básicas que resumen cada unidad de trabajo (Orden de 18 de septiembre de 2025). Dichas tareas se corresponden en esencia con las de los exámenes que iremos colgando a lo largo del curso en la Moodle. Estas tareas en su mayoría son las que vienen resueltas en el libro de texto [1] propuesto.

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, los CE dualizados (los que van a empresa, alrededor de un 15% indicados más abajo) se podrán ver en el aula pero será la empresa quien los evalúe. Es importante recordar que para poder ir a empresa, según el Real Decreto 659/2023 se deben aprobar Riesgos Laborales de IPE y ser mayor de 16 años. En este módulo estos requisitos lo cumplen todos.

6. Temporalización

Trimestre 1º (15sept-19dic, 14 semanas)

U1. Instalación y uso básico de Ubuntu Server

U2. Configuración y administración básica del LDAP en Ubuntu Server

U3. Administración y monitorización avanzada de Ubuntu Server

U4. Instalación y configuración del Active Directory en Windows Server

Trimestre 2º (7ene-27mar, 11 semanas)

U4. continuación

U5. Administración y monitorización avanzada de Windows Server

U6. Integración en red de diferentes sistemas operativos. Clonación de equipos

U7. Prácticas de empresa (desde 24 febrero hasta 31 mayo)

Trimestre 3º (6abr-29may, 8 semanas)

U7. continuación

Recuperación (1jun-19jun, 3 semanas)

Las fechas previstas de las evaluaciones son:

2ºGM	2 octubre 11:15	18 diciembre 11:15	25 marzo 11:15	5 junio 11:15	23 junio 11:00
------	-----------------	--------------------	----------------	---------------	----------------

7. Actividades complementarias y extraescolares

Las posibles actividades previstas son:

- III Congreso IA, 10 - 12 de noviembre 2025
- Museo Informática UGR, febrero 2026

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Arriba hemos mencionado el alumnado NEAE que poseemos.

8.1. Medidas generales

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

9. Vinculación de las unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos

U1. Instalación y uso básico de Ubuntu Server	
RA y Criterios de Evaluación: 1. Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e	Contenidos: Sistemas operativos en red Introducción al sistema operativo Linux

<p>interpretando la documentación técnica.</p> <p>1a) Se ha realizado el estudio de compatibilidad del sistema informático.</p> <p>1b) Se han diferenciado los modos de instalación.</p> <p>1c) Se ha planificado y realizado el participando del disco del servidor.</p> <p>1d) Se han seleccionado y aplicado los sistemas de archivos.</p> <p>1e) Se han seleccionado los componentes a instalar.</p> <p>1f) Se han aplicado procedimientos para la automatización de instalaciones.</p> <p>1g) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.</p> <p>1i) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Distribuciones, versiones y ediciones . Requisitos técnicos y su comprobación Instalación en un equipo informático . Particiones y sistemas de archivos . Gestor de arranque . Proceso de instalación Instalación en máquinas virtuales . Creación de la máquina virtual . Instalación del sistema operativo Uso de Linux . Conceptos generales . Interfaz gráfica . Terminal
---	--

U2. Configuración y administración básica del LDAP en Ubuntu Server	
<p>RA y Criterios de Evaluación:</p> <p>2. Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema.</p> <p>2a) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.</p> <p>2b) Se han configurado y gestionado perfiles de usuario.</p> <p>2c) Se han configurado y gestionado cuentas de equipo.</p> <p>2d) Se ha distinguido el propósito de los grupos, sus tipos y ámbitos.</p> <p>2e) Se han configurado y gestionado grupos</p> <p>2f) Se ha gestionado la pertenencia de usuarios a grupos.</p> <p>2g) Se han identificado las características de usuarios y grupos predeterminados y especiales.</p> <p>2h) Se han planificado perfiles móviles de usuarios.</p> <p>2i) Se han utilizado herramientas para la administración de usuarios y grupos, incluidas en el sistema operativo en red.</p> <p>3. Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Administración y configuración básica</p> <ul style="list-style-type: none"> . Configuración básica . Instalación de software <p>Administración de usuarios y grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> . Administración de usuarios y grupos locales <p>Servicios DNS y DHCP</p> <p>Servicio de directorio OpenLDAP</p> <ul style="list-style-type: none"> . LDAP . Configuración del servicio LDAP <p>Administración gráfica de LDAP (estructura)</p>

<p>herramientas de administración de dominios.</p> <p>3a) Se ha identificado la función del servicio de directorio, sus elementos y nomenclatura.</p> <p>3b) Se ha reconocido el concepto de dominio y sus funciones.</p> <p>3c) Se han establecido relaciones de confianza entre dominios.</p> <p>3d) Se ha realizado la instalación del servicio de directorio.</p> <p>3e) Se ha realizado la configuración básica del servicio de directorio.</p> <p>3f) Se han utilizado agrupaciones de elementos para la creación de modelos administrativos.</p> <p>3g) Se ha analizado la estructura del servicio de directorio.</p> <p>3h) Se han utilizado herramientas de administración de dominios.</p>	
--	--

<h3 style="text-align: center;">U3. Administración y monitorización avanzada de Ubuntu Server</h3>	
<p>RA y Criterios de Evaluación:</p> <p>4. Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad.</p> <p>4a) Se ha reconocido la diferencia entre permiso y derecho.</p> <p>4c) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.</p> <p>4e) Se ha utilizado el entorno gráfico para compartir recursos.</p> <p>4f) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red.</p> <p>5. Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias.</p> <p>5a) Se han descrito las características de los programas de monitorización.</p> <p>5b) Se han identificado problemas de rendimiento en los dispositivos de</p>	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Permisos . Control de acceso . Cuotas de disco . Programación de tareas . Automatización de tareas mediante scripts . Copias de seguridad <p>-----</p> <p>Monitorización del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> . Monitor del sistema . Comandos para la administración y monitorización del sistema <p>Servicios</p> <p>Inicio y fin de sesión</p> <ul style="list-style-type: none"> . Scripts de inicio de sesión . Inicio de sesión . Comandos de sesión <p>Rendimiento del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> . Características del sistema . Visor de sucesos <p>Administración remota</p> <ul style="list-style-type: none"> . Escritorio remoto . SSH y OpenSSH . Copia de ficheros de forma remota

almacenamiento. 5c) Se ha observado la actividad del sistema operativo en red a partir de las trazas generadas por el propio sistema. 5e) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.	. Webmin
--	----------

U4. Instalación y configuración del Active Directory en Windows Server	
<p>RA y Criterios de Evaluación:</p> <p>RA1. Instala sistemas operativos en red 1a) a 1i)</p> <p>RA2. Gestiona usuarios y grupos 2a) a 2i)</p> <p>RA3. Realiza tareas de gestión sobre dominios 3a) a 3h)</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Introducción a Windows Server</p> <ul style="list-style-type: none"> . Instalación (en Máquina Virtual) <p>Uso de Windows Server</p> <ul style="list-style-type: none"> . Conceptos generales . Interfaz gráfica . Interfaz de línea de comandos (CLI): símbolo del sistema y PowerShell . Cierre de sesión y apagado del servidor <p>----</p> <p>Funciones de un servidor</p> <p>Administración y configuración básica</p> <ul style="list-style-type: none"> . Administrador del servidor . Herramientas de configuración y administración del servidor <p>Administración de usuarios y equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> . Tipos de usuarios y grupos . Administración de usuarios y grupos locales <p>Servicio de directorio</p> <ul style="list-style-type: none"> . Dominio . Instalación de Active Directory . Unidades organizativas . Usuarios y Grupos . Equipos <p>Servicios DNS y DHCP</p>

U5. Administración y monitorización avanzada de Windows Server	
<p>RA y Criterios de Evaluación:</p> <p>RA4. Gestiona los recursos compartidos del sistema 4a) a 4f)</p> <p>RA5. Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red 5a) a 5e)</p>	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Cuotas de disco . Permisos NTFS, herencia y listas de control de acceso . Carpetas compartidas . Impresoras . Directivas de grupo . Copias de seguridad

	<ul style="list-style-type: none"> . Scripting en PowerShell <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>Administrador de tareas</p> <ul style="list-style-type: none"> . Iniciar el Administrador de tareas . Procesos . Detalles . Servicios . Rendimiento . Usuarios . Comandos para gestionar los procesos y servicios <p>Optimización del arranque del sistema operativo</p> <p>Visor de eventos</p> <p>Rendimiento</p> <p>Administración remota</p> <ul style="list-style-type: none"> . Escritorio remoto . Asistencia remota . Windows Admin Center <p>Recursos compartidos en red</p>
--	--

U6. Integración en red de diferentes sistemas operativos. Clonación de equipos	
<p>RA y Criterios de Evaluación:</p> <p>6. Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.</p> <p>6a) Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en red entre diferentes sistemas operativos.</p> <p>6b) Se ha comprobado la conectividad de la red en un escenario heterogéneo.</p> <p>6c) Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red.</p> <p>6d) Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red.</p> <p>6e) Se ha accedido a sistemas de archivos en red desde equipos con diferentes sistemas operativos.</p> <p>6h) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del usuario a los recursos compartidos en red.</p> <p>6i) Se ha comprobado el funcionamiento de los servicios instalados</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Integración de diferentes sistemas operativos</p> <p>Escritorio remoto</p> <ul style="list-style-type: none"> . RDP . VNC . Acceso desde un equipo cliente . Acceso desde un navegador web <p>FTP</p> <ul style="list-style-type: none"> . Configuración del servidor FTP . Clientes FTP <p>Samba</p> <ul style="list-style-type: none"> . Gestión de Samba . Gestión de usuarios de Samba . Administración de Samba desde el entorno gráfico . Compartir recursos en Windows . Compartir recursos en Linux . Acceso a los recursos de Samba . Cliente Samba <p>NFS</p> <p>Clonación de equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> . Tipos de clonación . Software de clonación

U7. Prácticas de empresa

RA y Criterios de Evaluación: (un 15% aprox. de los 48 CE que hay)

1h) Se ha actualizado el sistema operativo en red.

4b) Se han identificado los recursos del sistema que se van a compartir y en qué condiciones.

4d) Se han compartido impresoras en red.

4g) Se ha trabajado en grupo para comprobar el acceso a los recursos compartidos del sistema.

5d) Se han realizado tareas de mantenimiento del software instalado en el sistema.

5f) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo en red.

6f) Se ha accedido a impresoras desde equipos con diferentes sistemas operativos.

6g) Se ha trabajado en grupo.

Contenidos:
Los de empresa

10. Bibliografía

[1] Maria del Pilar Alegre Ramos. "Sistemas Operativos en Red". Ed. Paraninfo. 2021

[2] David Rodríguez de Sepúlveda Maillo. "Sistemas Operativos en Red". Ed. Ra-Ma. 2015